

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2067 /

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Octubre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

### CONSIDERANDO :

El Memo N° 1682 de fecha 11.09.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que el Municipio fue adjudicado con tres proyectos FNDR Deportes del Gobierno Regional, dos de los cuales ya se encuentran en ejecución, habiéndose ingresado además los recursos externos al Municipio. Dado lo anterior solicita autorizar bajo la modalidad de trato directo a través el Portal Mercado Público, la regularización de contratación de los siguientes monitores deportivos en consideración a la experiencia que posee cada uno en este tipo de actividad :

- Srta. Diana Lindsay Ortiz Villarroel, Profesora de Educación Física, cédula de identidad N° 15.992.100-K, domiciliada en Villa Juan Pablo Segundo, Pasaje Padre Hurtado N° 104, comuna de Requínoa, quien se encuentra desarrollando labores como Monitora de Voleibol del Proyecto "**Construyendo Junto al Voleibol Infantil en Requínoa**", los honorarios a cancelar son los siguientes :  
Mes Octubre, valor hora \$ 8.000 imp. Inc., Hrs. 21, total \$ 168.000 imp. Inc.  
Mes Noviembre, valor hora \$ 8.000 imp. Inc. Hrs. 21, total \$ 168.000 imp. Inc.  
Mes Diciembre, valor hora \$ 8.000 imp. Inc. Hrs. 22, total \$ 176.000 imp. Inc.  
Monto total del Contrato \$ 512.000 impuesto incluido.
- Sr. Jorge Eduardo Espinoza Morales, Técnico Deportivo, en proceso de titulación, cédula de identidad N° 15.495.527-5, domiciliado en Pasaje San Francisco de Asís N° 27, Villa San Ignacio, comuna de Requínoa, se encuentra desarrollando labores como Monitor de Fútbol del Proyecto "**Escuela de Fútbol sector Oriente de Requínoa**", los honorarios a cancelar son los siguientes :  
Mes Octubre, valor hora \$ 10.000 imp. Inc., Hrs. 18, total \$ 180.000 imp. Inc.  
Mes Noviembre, valor hora \$ 10.000 imp. Inc. Hrs. 28, total \$ 280.000 imp. Inc.  
Mes Diciembre, valor hora \$ 10.000 imp. Inc. Hrs. 18, total \$ 180.000 imp. Inc.  
Monto total del Contrato \$ 640.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**REGULARIZASE** proceso administrativo.

**AUTORIZASE** contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de las personas que más adelante se individualizan :

**ADJUDICASE** contratación servicio de Monitora de Voleibol del Proyecto "**Construyendo Junto al Voleibol Infantil en Requínoa**", de la Srta. Diana Lindsay Ortiz Villarroel, Profesora de Educación Física, cédula de identidad N° 15.992.100-K, domiciliada en Villa Juan Pablo Segundo, Pasaje Padre Hurtado N° 104, comuna de Requínoa, los honorarios a cancelar son los siguientes :

- Mes Octubre, valor hora \$ 8.000 imp. Inc., Hrs. 21, total \$ 168.000 imp. Inc.
  - Mes Noviembre, valor hora \$ 8.000 imp. Inc. Hrs. 21, total \$ 168.000 imp. Inc.
  - Mes Diciembre, valor hora \$ 8.000 imp. Inc. Hrs. 22, total \$ 176.000 imp. Inc.
- Monto total del Contrato \$ 512.000 impuesto incluido.

**ADJUDICASE** contratación servicio de Monitor de Fútbol del Proyecto "Escuela de Fútbol sector Oriente de Requínoa", del Sr. Sr. Jorge Eduardo Espinoza Morales, Técnico Deportivo, en proceso de titulación, cédula de identidad N° 15.495.527-5, domiciliado en Pasaje San Francisco de Asís N° 27, Villa San Ignacio, comuna de Requínoa, los honorarios a cancelar son los siguientes :

Mes Octubre, valor hora \$ 10.000 imp. Inc., Hrs. 18, total \$ 180.000 imp. Inc.

Mes Noviembre, valor hora \$ 10.000 imp. Inc. Hrs. 28, total \$ 280.000 imp. Inc.

Mes Diciembre, valor hora \$ 10.000 imp. Inc. Hrs. 18, total \$ 180.000 imp. Inc.

Monto total del Contrato \$ 640.000 impuesto incluido.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta Fondos Externos 114050100101095, denominada "Construyendo Junto al Voleibol Infantil en Requínoa", monto \$ 512.000 impuesto incluido.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta Fondos Externos 2140501001001094, denominada "Escuela de Fútbol sector Oriente de Requínoa", monto \$ 640.000 impuesto incluido.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

**DISTRIBUCIÓN :**

Secretaría Municipal (2)  
Dirección Adm. y Finanzas (1)  
Dirección de Des. Comunitario (2)  
Secpla (1)  
Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**